ACTA DE INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	:	N° 6231-22
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT	:	890.201.900-6
INTERVENTOR		
CONTRATISTA	:	FZ INGENIERÍA SE SAS
NIT.	:	901036726-2
REP LEGAL	:	FERNANDO DE JESÚS ZÚÑIGA VÁSQUEZ
C.C.	:	91291804 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN	:	CALLE 50 N°10ª-48 OFICINA 304
TELÉFONO	:	3176679736
CORREO ELECTRÓNICO		
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA		
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	:	ING. LUISA FERNANDA OROZCO MOLINA
SUPERVISOR	:	ARQ. ALEJANDRO ENRÍQUEZ MORA
OBJETO	:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO CAMPO GALÁN, SEDE CIÉNAGA DEL OPÓN, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR	:	El valor estimado del contrato es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL VEINTISÉIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($356.261.026,66) incluido IVA
ANTICIPO	:	NO APLICA
FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	:	DICIEMBRE 07 DE 2022
RÉGIMEN TRIBUTARIO	:	COMÚN
DURACIÓN	:	SIETE (07) MESES
RUBRO PRESUPUESTAL	:	El valor del presente contrato será cancelado con recursos de la vigencia fiscal 2022, según certificado de disponibilidad presupuesta!, expedido por la Secretaria de Hacienda No. 22-06715 del 11 de agosto de 2022, con rubro 2.3-22-2201-0700-2201051-2022680810056-83939, concepto: OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA N.C.P., fuente de financiación: CRÉDITO INTERNO, por valor de: CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE

Powered by CamScanner

		($57.143.543); Acuerdo 045-22 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL PARA COMPROMETER RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS VIGENCIA 2023 Y con CEPAA No. 6853 del 11 de agosto de 2022 con código UNSPSC 81101500.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	:	22-06715 DE AGOSTO 11 DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	:	22-11837 DE DICIEMBRE 07 DE 2022
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	:	CO1.WRT.10597316 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022
BANCO DE PROYECTOS	:	2022680810056 DEL 19 DE JULIO DE 2022
CEPAA	:	6853 DEL 11 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	:	DICIEMBRE 27 DE 2022

En Barrancabermeja, a los VEINTISIETE (27) días del mes de DICIEMBRE de 2022, se reunieron la siguientes personas en la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja, el **Ing. FERNANDO DE JESÚS ZÚÑIGA VÁSQUEZ**, Rep. Legal de FZ INGENIERÍA SE S.A.S, interventor de la obra, la **Ing. LUISA FERNANDA OROZCO MOLINA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.559.594, en calidad de Secretaria de Infraestructura, con Decreto de nombramiento No. 0195 del 28 de julio de 2022 y Acta de posesión No. 032 del 29 de julio de 2022, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, otorgada dicha calidad mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019, designándolo como Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT No. 890.201.900-6, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto No. 238 del 19 de julio de 2021, y demás normas como el Decreto No. 125 del 30 de junio de 2015, Decreto No. 146 del 28 de julio de 2015, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 11, literal b) de la Ley 80 de 1993; Art 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, numeral 5 literal d) de la Ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DISTRITO CONTRATANTE** y el **Arq. ALEJANDRO ALFONSO ENRÍQUEZ MORA** como supervisor, con el fin de elaborar y suscribir **el acta inicio del contrato de interventoría 6231-22**, en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

1. Que el contrato se encuentra perfeccionado por las partes.
2. Que mediante certificado de aprobación de garantías No. CO1.WRT.10597316 del 21 de diciembre de 2022, la Secretaria Jurídica legalizó el respectivo contrato.
3. Que mediante el Registro Presupuestal No. 22-11837 del 07 de diciembre de 2022, la Secretaria de Hacienda del Tesoro expidió el requisito previo para su ejecución.

Powered by CamScanner

ACUERDAN

1. Fijar el día veintisiete (27) del mes de diciembre de 2022, como fecha de iniciación del objeto contratado.
2. Fijar el día veintiséis (26) de julio de 2023 con fecha de finalización

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Nombre: Ing. LUISA FERNANDA OROZCO MOLINA
Cargo: Jefe de la dependencia

SUPERVISOR
Nombre: Arq. ALEJANDRO ENRÍQUEZ MORA
Cargo: Profesional Universitario II
Secretaria de Infraestructura

INTERVENTOR
Nombre: Ing. FERNANDO ZÚÑIGA VÁSQUEZ
Cargo: Rep Legal FZ INGENIERÍA SE SAS

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Reviso aspectos jurídicos	Erich Gómez. ABG. CPS INFRAESTRUCTURA		27/12/2022
Proyectó:	Alejandro Enriquez Mora - Supervisor		27/12/2022
Revisó - Aprobó:	Ing. Luisa Fernanda Orozco Molina – secretaria de Infraestructura Distrito de Barrancabermeja		27/12/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Powered by CamScanner